



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 20 AGO 2024

VISTO el Expediente MOSP-E-52485-2024, del registro de esta gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Licitación Privada N° 07/2024, para los servicios de un camión aguatero para la provisión de agua potable en distintos barrios de la Ciudad de Ushuaia - Subsecretaría de Intervención Comunitaria - M.O. y S.P.

Que mediante Nota Fundada N° 203/2024, letra Ss.I.C.- M.O. y S.P., la Subsecretaría de Intervención Comunitaria – MOSP, solicitó la autorización para la adquisición del servicio antes mencionado, con un presupuesto oficial de PESOS TREINTA Y DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$32.075.488,00).

Que mediante Resolución SEC.O. y S.P.Z.S. N° 190/2024, se autorizó el llamado a cotizar para la presente Licitación Privada N° 07/2024.

Que, habiendo dado curso a las invitaciones a cotizar y a la difusión de la compra, no se recibieron ofertas en la fecha de apertura.

Que, mediante Providencia N° 350/2024 SOSPZS, el suscripto indicó que corresponde declarar desierto.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se declare desierta la Licitación Privada N° 07/2024.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Artículo 17° inciso a) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 01/24, N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23 Anexo II, Resolución M.E. N° 148/24 y Resolución O.P.C. N° 17/2021- Anexo I- capítulo II- Contratación Licitación Privada, Resolución O.P.C. N° 18/21 y Resolución O.P.C. N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial 1511 y en los Decretos Provinciales N° 3170/23, N° 3635/22, N° 01/24 y N° 3584/22.

Por ello:

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Licitación Privada N° 07/2024, referente a los servicios de un camión aguatero para la provisión de agua potable en distintos barrios de la Ciudad de Ushuaia - Subsecretaría de Intervención Comunitaria - M.O. y S.P., aprobada por Resolución SEC.O. y S.P.Z.S. N° 190/2024. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.O. y S.P.Z.S. N° 223 /2024.-

G.T.F.
CCC
JA

Ing. Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.S.
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ADRIAZOLA JUAN RAMON
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Direccion de Administración y
Despacho Zona Sur
20/08/2024 15:41